



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.Q.13.

**AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.IJ.DJDL.Q.12.6014 del 19 de noviembre del 2012, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía TOLDOSLAMIX CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE del informe de obligaciones pendientes de 4 de abril del 2013, expedido por la Dirección de Registro de Sociedades de esta Superintendencia de Compañías, se desprende que la compañía TOLDOSLAMIX CIA. LTDA., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011,

RESUELVE:

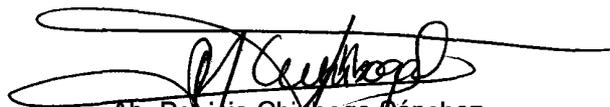
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SC.IJ.DJDL.Q.12.6014 del 19 de noviembre del 2012, lo que corresponde a la compañía TOLDOSLAMIX CIA. LTDA., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución a la Representante Legal de la compañía TOLDOSLAMIX CIA. LTDA., en la dirección domiciliaria de la misma.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

05 ABR 2013


Ab. Patricia Chiriboga Sánchez

MJP
Exp. 146911
T. 13393-0